

Titulación	Tipo	Curso
Relaciones laborales	OP	4
Derecho	OP	4

Profesor/a de contacto

Nombre : Antoni Roig i Batalla

Correo electrónico : antoni.roig@uab.cat

Equipo docente

Anna Capellà i Ricart

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Se recomienda haber superado antes la asignatura Derecho Constitucional

La docencia de la asignatura se impartirá teniendo en cuenta la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivos

El derecho a la protección de datos es quizás el derecho fundamental más relacionado con las tecnologías de la información y de la comunicación (TICs), junto con el derecho a la intimidad y la libertad de expresión. En las relaciones laborales se recoge una gran cantidad de información personal sobre la vida profesional de las personas trabajadoras, como son las titulaciones, los cargos y retribuciones, así como sobre otros aspectos personales como la vida familiar, el estado civil, el DNI y el número de hijos, entre otros. Además, suelen guardarse también datos sensibles relativos a la afiliación sindical, que sirven normalmente para descontar la cuota sindical, y datos de salud como las bajas y las enfermedades. Esto permite elaborar un perfil personal que merece ser protegido.

En este curso se pretende describir los principios generales aplicables a los problemas jurídicos relacionados con los derechos fundamentales de la persona trabajadora en la empresa, así como las posibles medidas protectoras y su eficacia. Las situaciones de riesgo para los derechos fundamentales son frecuentes:

- el proceso de selección de personal
- los controles empresariales, con la tecnología biométrica, la monitorización y la videovigilancia
- la interceptación de comunicaciones y de la navegación en Internet
- los datos sensibles

La pregunta a la que tendremos que intentar responder en este curso no es otra que el nivel de protección real de los derechos fundamentales de los trabajadores en la empresa. Las posibles soluciones serán a menudo reguladoras, pero incorporaremos otras opciones complementarias, como las llamadas tecnologías garantes de derechos (Privacy Enhancing Technologies) y la acción colectiva (collective redress).

Resultados de aprendizaje

1. Utilizar diferentes tecnologías de la información y la comunicación.
2. Capacidad para aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor.
3. Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.
4. Demostrar eficacia en un entorno cambiante, a la hora de enfrentarse a nuevas tareas, responsabilidades o personas.
5. Conocer los fundamentos de las áreas jurídicas de las relaciones laborales en el supuesto específico de las nuevas tecnologías y el mercado de trabajo.
6. Conocer los fundamentos de las áreas jurídicas de las relaciones laborales en el supuesto específico de las nuevas tecnologías y la libertad de expresión y de información
7. Conocer los mecanismos aplicables en cada situación.
8. Recopilar buenas prácticas empresariales en la materia.
9. Interpretar los acontecimientos sociales como mecanismos que inciden en las normas y en las instituciones jurídicas actuales.
10. Trabajar de manera autónoma.
11. Automotivarse emprendiendo acciones formativas específicas que actualicen sus conocimientos.
12. Capacidad de decidir, agudeza para tomar decisiones y capacidad de juzgar.
13. Expresar ideas o hechos claramente y de manera persuasiva.
14. Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación a los diferentes ámbitos de actuación.
15. Trabajar en equipo.
16. Identificar las bases de datos de carácter comercial y saberlas utilizar adecuadamente.
17. Conocer los fundamentos de las áreas jurídicas de las relaciones laborales en el supuesto específico de las nuevas tecnologías y la libertad de expresión y de información.

Contenidos

TEMA 1. DERECHOS FUNDAMENTALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Derechos fundamentales y Constitución. Derechos fundamentales de las personas trabajadoras.

TEMA 2. LA LIBERTAD SINDICAL Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Derecho de los sindicatos a usar el correo electrónico de la empresa. Condiciones y restricciones.

TEMA 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL TRABAJADOR

Bases de datos en la empresa. Cuotas sindicales y datos médicos.

TEMA 4. DERECHO A LA INTIMIDAD EN LA EMPRESA

Videovigilancia. Control de la navegación. Etiquetas RFID y controles biométricos de acceso y localización.

TEMA 5. EL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES DEL TRABAJADOR

El control del correo electrónico de la persona trabajadora. Correo profesional y personal. Uso razonable y convenios colectivos.

TEMA 6. LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LA PERSONA TRABAJADORA

Críticas en el marco de la empresa. Críticas en el marco de las redes sociales.

TEMA 7. DISCRIMINACIÓN DEBIDA A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

En el proceso de selección y durante la relación laboral

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Preparación de las clases y las prácticas en casa	22	0,88	5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14
Explicación general de cada tema	22	0,88	5, 6, 7, 8, 14

Horario

Lunes 8h30 a 11h45

Se hará un descanso de 15 minutos a las 10h

Asistencia a clase no obligatoria

Aula activada en el Campus virtual

Evaluación continuada

3 ejercicios en clase, sobre materiales indicados en el campus virtual. Se podrán llevar los materiales a la práctica. Se corregirán y se volverán (50% en total).

Parcial sobre una sentencia de los primeros temas, que no se habrá visto anteriormente. Se podrán llevar los materiales al parcial (ver fecha en el campus virtual, 25% de la nota final)

Examen final

Examen final sobre una sentencia de cualquier tema, que no se habrá visto anteriormente. Se podrán llevar los materiales al examen final (ver calendario académico, 25% nota final)

Re-evaluación

Ver fechas en el campus virtual

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Prácticas en clase	50%	2	0,08	2, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15
Final	25%	1	0,04	1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
Parcial	25%	1	0,04	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17
Reevaluación	50%	1	0,04	5, 6, 7, 10, 11, 12, 13

Evaluación

Evaluación continuada

3 ejercicios en clase, sobre materiales indicados en el campus virtual. Se corregirán y se volverán (50% en

total).

Parcial

Prueba escrita sobre un caso nuevo de los primeros temas (25% de la nota final)

Final

Examen final sobre un caso nuevo de cualquier tema (ver calendario académico) (25% nota final)

No evaluable

El alumnado será evaluable siempre que haya realizado un conjunto de actividades el peso de las cuales equivalga a un mínimo de 2/3 partes de la calificación total de la asignatura. Si el valor de las actividades realizadas no superase este nivel, el profesor/a de la asignatura puede considerar al estudiante como no evaluable.

Re-evaluación

Ver fecha en el campus virtual

Evaluación única

3 ejercicios prácticos sobre materiales enviados previamente (50%)

1 Examen final (50%)

Recuperación:

Se aplicará el mismo sistema de recuperación que para la evaluación continuada.

No evaluable:

Se aplicará el mismo sistema de recuperación que para la evaluación continuada.

Bibliografía

OBRAS GENERALES

PRECIADO DOMÉNECH, Carlos Hugo, *Breve historia del Trabajo y los derechos fundamentales*, Editorial Bomarzo, 2018.

VALDÉS DAL-RÉ, Fernando, *El Constitucionalismo laboral europeo y la protección multinivel de los Derechos laborales fundamentales*, Editorial Bomarzo, 2016.

GARCÍA MURICA, Joaquín (director), *Derechos del trabajador y libertad de empresa. 20 casos de jurisprudencia constitucional*, Ed. Aranzadi, 2013.

ROIG, Antoni, *Derechos fundamentales y tecnologías de la información y de las comunicaciones*, Ed. Bosch, Barcelona, 2010.

WOLTERS KLUWER España, *Documentos sobre el impacto de las nuevas tecnologías en la gestión de las*

personas y en las relaciones laborales. Códigos telemáticos. Registro horario y derecho a la desconexión. Analítica de personas. Retención del talento. Compliance y whistleblowing, 2020.

ABADÍAS SELMA, Alfredo y GARCÍA GONZÁLEZ, Guillermo (coords.) *Protección de los trabajadores e inteligencia artificial. La tutela de los derechos sociales en la cuarta revolución industrial*, Atelier, Barcelona, 2022.

OBRAS ESPECÍFICAS

(Se indicarán también materiales jurisprudenciales y doctrinales puntuales para cada tema en el campus virtual).

ABADÍAS SELMA, Alfredo (2023) *El Derecho penal frente a la discriminación laboral algorítmica*, Ed. Aranzadi, Pamplona.

ÁLVAREZ DEL CUVILLO, Antonio (2024) *El concepto de discriminación grupal y su eficacia en el ámbito de las relaciones laborales*, Ed. Tirant lo Blanch, València.

APARICIO ALDANA, Rebeca Karina (2016) *Derecho a la intimidad y a la propia imagen en las relaciones laborales*, Thompson Reuters Aranzadi.

CAMPAL MARTÍNEZ, Ángel Mariano, "La libertad sindical y el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el ejercicio de las libertades de expresión e información por los representantes de los trabajadores, *Revista General del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, núm. 27, 2011.

DELGADO JIMÉNEZ, Antonio Felipe, *La privacidad de la persona trabajadora y el control tecnológico de la actividad laboral*, Universidad de Jaén, 2021.

FERNÁNDEZ ORRICO, Francisco Javier (2021) *Criterios sobre uso de dispositivos tecnológicos en el ámbito laboral. Hacia el equilibrio entre el control empresarial y la privacidad del trabajador*, Tirant lo Blanch, Valencia.

GARRIDO PÉREZ, Eva y LÓPEZ AHUMADA, Joséé Eduardo (dirs.) (2025) *Igualdad, no discriminación y derecho de las personas trabajadoras ante las transformaciones del Derecho del trabajo*, Ediciones Cinca, Madrid.

GONZÁLES DEL RÍO, José María (2021) *El derecho a la intimidad del trabajador en el nuevo contexto laboral*, Ed. Tirant lo Blanch, València.

GONZÁLEZ DEL RÍO, José María (2024), *El derecho a la libertad de expresión del trabajador a través de redes sociales*, Ed. Aranzadi, Pamplona.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, Rubén (2023) "Dispositivos de geolocalización de la persona trabajadora y despido disciplinario ", *Lan Harremanak*, 2023, 50, 15-39.

MERCADER UGUINA, Jesús R., *Protección de datos en las relaciones laborales*, Ed. Francis Lefebvre, 2018.

MOLINA NAVARRETE, Cristóbal (2021) *Datos y derechos digitales de las personas trabajadoras en tiempos de (pos)Covid19*, Ed. Bomarzo, Albacete, 2021.

POQUET CATALÀ, Raquel (2024) *El derecho a la no discriminación en la relación laboral. Tendencias actuales*, Ed. Aranzadi, Pamplona.

PRECIADO DOMÉNECH, Carlos Hugo, *El derecho a la protección de datos en el contrato de Trabajo*, Ed. Aranzadi, 2017.

RIVAS VALLEJO, Pilar (2021), *La aplicación de la inteligencia artificial al trabajo y su impacto discriminatorio*, Ed. Aranzadi, Pamplona.

RIVAS VALLEJO, Pilar (dir.) *Discriminación algorítmica en el ámbito laboral. Perspectivas de género e intervención*, Ed. Aranzadi, Pamplona.

ROIG BATALLA, Antoni (2024) *La expectativa razonable de privacidad. Orígenes y recepción jurisprudencial en España*, J.B. Bosch Ed., Barcelona.

SERRANO GARCÍA, Juana María (2022), *La protección jurídica de los datos de las personas trabajadoras*, Ed. Bomarzo, Albacete.

TOSCANI GIMÉNEZ, Daniel y TRUJILLO PONS, Francisco (eds.) (2020), *La desconexión digital en el trabajo*, Ed. Aranzadi, Pamplona.

VALLE MUÑOZ, Francisco Andrés, "Las redes sociales como medio de prueba en el proceso laboral", *Revista de Estudios Jurídico-Laborales y de Seguridad Social*, 2023, núm. 6, 118-143.

Se añadirán otros materiales adicionales en el campus virtual.

Software

No se requiere programario.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	1	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(PAUL) Prácticas de aula	1	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	2	Inglés	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(PAUL) Prácticas de aula	2	Inglés	segundo cuatrimestre	mañana-mixto